

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE N° 1396 CONCON, 23 JUN 2021

VISTOS:

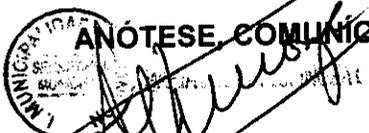
1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcionaria de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N°19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspaso la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
5. El Art 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades.
7. Decreto Presupuestario N°50 de fecha de 29 diciembre del año 2020, que aprueba presupuesto de salud año 2021.
8. Decreto Alcaldicio N°1.886 de fecha 29 de septiembre del 2020, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2021.
9. Decreto Alcaldicio N°591 de fecha 17 de marzo del año 2021, que otorga asignación a los funcionarios de salud del Cesfam de Concón.
10. Informe técnico administrativo Cesfam – Sar Concón, Contingencia Sanitaria Covid-19
11. Apertura total Cesfam Concón Fase 3
12. Nivel de cumplimiento de vacunación influenza año 2020, por residencia y por comuna de ocurrencia (lugar de vacunación)
13. Protocolo de entrega de medicamentos a usuarios en domicilio rural y urbano de Cesfam Concón.
14. Boletín epidemiológico N° 1 de fecha 23 de junio del año 2020
15. Boletín epidemiológico N° 2 de fecha 29 de junio año 2020
16. Boletín epidemiológico N° 3 de fecha 13 de julio año 2020
17. Boletín epidemiológico N° 4 de fecha 21 de julio año 2020
18. Boletín epidemiológico N° 5 de fecha 04 de agosto año 2020
19. Boletín epidemiológico N° 6 de fecha 11 de agosto año 2020
20. Boletín epidemiológico N° 7 de fecha 20 de agosto año 2020
21. Reportes epidemiológicos Covid-19, presentados en concejo municipal año 2020 de las semanas epidemiológicas N° 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 50, 52, 53.

DECRETO

1. **MODIFIQUESE** decreto alcaldicio N° 591 de fecha 17 de marzo del año 2021, correspondiente a la asignación transitoria correspondiente al art. 45 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, otorgado por única vez a los funcionarios de la dotación de salud del Cesfam de Concón, en su punto n° 3 de los considerando con el siguiente texto:

El Bono Art 45 se otorga por necesidad de la comunidad de contar con un equipo de funcionarios comprometidos con la gestión durante la pandemia, garantizando una atención oportuna y que dé respuesta a los requerimientos de la Comunidad en tiempo de Pandemia y control Comunal Epidemiológico del Covid Sars Cov 2. Respaldo en Informe Técnico Administrativo CESFAM – SAR Concón (primer Semestre año 2020), Apertura Total CESFAM de Concón FASE 3 Octubre 2020. Nivel de Cumplimiento de Vacunación contra la Influenza Año 2020, por Ocurrencia y Residencia. Protocolo de Entrega de Medicamentos a Usuarios/as en domicilio rural y urbano de CESFAM Concón, Boletines epidemiológicos del 1 al 7 Covid-19 de Concón y reportes epidemiológicos Covid-19 de Concón según semanas epidemiológica presentados en concejos municipales.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.


SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- DEPTO. DE SALUD
- INTERESADO
- OSG/MEG/MCD/evp


ALCALDE
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Dirección de Contr.		
Objetado	Observado	Revisado